



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SÉTIMA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 25 - 2019 - G.R.CAJ

Ingeniero

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: Ingeniero

2. **Cantidad:** Un (01) Ingeniero

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección Regional de Energía y Minas. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

4. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: 03 años en entidades públicas o privadas. • Experiencia Específica: 01 año de experiencia laboral en evaluación ambiental.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Disposición a la solución de problemas. • Proactivo, competente, buena redacción. • Cooperación y práctica de valores.





Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Titulado, colegiado y habilitado en Ingeniería Ambiental, Minera, Geología y/o a fines.
Cursos y/o estudios de especialización <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 12 horas de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Formalización Minera• Fiscalización Ambiental• Temas Mineros Ambientales• Seguridad y Salud Ocupacional en Minería• Normatividad Ambiental Minera.• Otros afines a su especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel medio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Ingeniero en la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando las siguientes actividades:

1. Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental IGAFOM y Expediente Técnico
2. Orientar a los pequeños mineros y mineros artesanales respecto al REINFO.
3. Evaluación de las Declaraciones de Impacto Ambiental en el área de Medio Ambiente.
4. Inspección en campo para la verificación del cumplimiento de los requisitos y compromisos exigidos en los instrumentos de Gestión Ambiental.
5. Proponer y ejecutar programas de capacitación.
6. Otras actividades que le sean asignadas por el Director de Energía y Minas.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• Optima salud fisica y mental para ejercer las funciones.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, contratar con el Estado o para desempeñar función pública.• No tener impedimento para para ser postor o contratista y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerado para el puesto.

